

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Sistemas Jurídicos Nacionales y de La UE](#) > [Tribunales Ordinarios Nacionales](#) > [Bulgaria](#)

Contenido facilitado por
Bulgaria

Tribunales ordinarios nacionales

Bulgaria



En esta sección encontrará información sobre el Poder Judicial en Bulgaria.

Organización de la Administración de Justicia: el Poder Judicial

Órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia civil y penal

Tribunales de distrito (*Районен съд*)

Los tribunales de distrito son los principales órganos jurisdiccionales de primera instancia. Tienen competencia para conocer de todos los asuntos, a excepción de aquellos que la ley ha encomendado a otro órgano jurisdiccional. Se ocupan de los asuntos civiles, penales y contencioso-administrativos. Sus resoluciones son recurribles ante el tribunal regional competente.

Están compuestos por magistrados y un presidente que ejerce funciones directivas.

Tribunales regionales (*Окръжен съд*)

Cuando actúan en calidad de órgano jurisdiccional de primera instancia, conocen de:

en materia civil: acciones sobre el establecimiento o la impugnación de la filiación, y la revocación de la adopción, la tutela o su revocación; acciones sobre derechos de propiedad u otros derechos reales con respecto a un bien inmueble si la cuantía del litigio es superior a 50 000 BGN; acciones en materia civil y mercantil, cuando la cuantía del litigio es superior a 25 000 BGN (salvo las acciones en materia de pensiones alimenticias y de conflictos laborales, así como las acciones de recuperación de gastos no autorizados); acciones de constatación de irregularidades o de nulidad de inscripciones registrales, o bien de inexistencia de una anotación inscrita en los casos previstos por ley; acciones que, en virtud de otras leyes, sean competencia de los tribunales regionales;

en materia penal: actos tipificados en los artículos 95 a 110, el artículo 115, el artículo 116, el artículo 118, el artículo 119, el artículo 123, el artículo 124, el artículo 131, apartado 2, puntos 1) y 2), el artículo 142, el artículo 149, apartado 5, el artículo 152, apartado 4, el artículo 196 *bis*, el artículo 199, el artículo 203, el artículo 206, apartado 4, el artículo 212, apartado 5, el artículo 213 *bis*, apartados 3 y 4, el artículo 214, apartado 2, el artículo 219, el artículo 224, el artículo 225 *ter*, el artículo 225 *quater*, el artículo 242, los artículos 243 a 246, los artículos 248 a 250, los artículos 252 a 260, los artículos 277 *bis* a 278 *quinquies*, el artículo 282, el artículo 283 *ter*, el artículo 287 *bis*, los artículos 301 a 307 *bis*, los artículos 319 *bis* a 319 *septies*, el artículo 330, apartados 2 y 3, el artículo 333, el artículo 334, los artículos 340 a 342, el artículo 343, apartado 1, letra c), apartado 3, letra b), y apartado 4, el artículo 349, apartados 2 y 3, el artículo 350, apartado 2, el artículo 354 *bis*, apartados 1 y 2, el artículo 354 *ter*, los artículos 356 *septies* a 356 *decies*, los artículos 357 a 360 y los artículos 407 a 419 *bis* del Código penal, a excepción de los asuntos que sean competencia del Tribunal Penal Especial (*Spetsializiran nakazatelen sad*) en virtud del artículo 411 *bis* del [Código penal](#).

El [tribunal de la ciudad de Sofía](#) (*Sofiyski gradski sad*) tiene las atribuciones de un tribunal regional. El tribunal

de la ciudad de Sofía interviene en calidad de órgano jurisdiccional de primera instancia en caso de delitos de carácter general cometidas por personas que gozan de inmunidad o por miembros del Consejo de Ministros.

Los tribunales regionales están situados en las cabezas de distrito. Dentro de la demarcación judicial de cada tribunal regional hay uno o varios tribunales de distrito.

Órganos jurisdiccionales de segunda instancia en materia civil y penal

Los tribunales regionales conocen, en segunda instancia, de las resoluciones de los tribunales de distrito que sean impugnadas, así como de otros asuntos asignados por ley.

Los tribunales de apelación (*Апелативният съд*) conocen, en calidad de órgano jurisdiccional de segunda instancia, de actos impugnados ante los órganos jurisdiccionales regionales, así como de otros asuntos que le hayan sido asignados por ley.

Órganos jurisdiccionales de tercera instancia en materia civil y penal

El [Tribunal Supremo de Casación](#) (*Върховният касационен съд*) es la instancia judicial suprema en materia penal y civil. Tiene jurisdicción en todo el territorio de la República de Bulgaria.

Bases de datos jurídicas

Para atender a las necesidades de los ciudadanos, las entidades jurídicas y las autoridades administrativas, cada uno de los órganos jurisdiccionales de Bulgaria tiene una sede electrónica en la que informa de su estructura y actividades, de los asuntos que está examinando y de los que ha resuelto.

Denominación y URL de las bases de datos pertinentes

La sede electrónica del [Consejo General del Poder Judicial](#) búlgaro ofrece una lista pormenorizada de los órganos jurisdiccionales de Bulgaria, junto con sus direcciones y sedes electrónicas (solo en búlgaro).

■ Última actualización: 29/06/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.